

Aprobando el veto formulado por el Poder Ejecutivo a una ley regional.

Lima, 5 de noviembre de 1925.

Señor :

El Congreso ha resuelto sancionar el veto formulado por el Poder Ejecutivo a la resolución, dictada por el Congreso Regional del Sur, sobre venta del terreno de la estación de la antigua carretera de Urcos, en el departamento del Cuzco.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

V. A. Perochena, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 6 de noviembre de 1925.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salazar.